



## **GENERAL DE ALQUILER DE MAQUINARIA, S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, General de Alquiler de Maquinaria, S.A. ("**GAM**" o la "**Sociedad**"), informa del siguiente

### **HECHO RELEVANTE:**

Que con fecha 8 de marzo de 2017 ha resultado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de aumento de capital de GAM por importe de VEINTIÚN MIL CIENTO OCHO EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS DE EURO (21.108,90€), aumentándolo desde su cifra actual hasta la cuantía de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y UN EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (33.292.071,10€), mediante la emisión y puesta en circulación de 211.089 acciones, de la misma clase y serie que las existentes, representadas mediante anotaciones en cuenta, de DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (0,10€) de valor nominal cada una de ellas.

Que el acuerdo de aumento de capital ha sido adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada en fecha 24 de febrero de 2017, en ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de junio de 2013 (hecho relevante de fecha 19 de junio de 2013, 189272). Dicho aumento de capital se lleva a cabo para atender las solicitudes de conversión recibidas de los bonistas de la emisión de Bonos denominada "*Participative Unsecured Floating Rate Convertible Notes due 2021*", durante el mes de febrero de 2017, todo ello de conformidad con la condición 7ª(a) de los términos y condiciones de los Bonos de GAM, conforme éstos han modificados.

Está previsto que las nuevas acciones coticen en las Bolsas Españolas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

En Oviedo, a 14 de marzo de 2017